

Aldag, Abril 18 de 2020

Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de la
COMPANIA DIGITAL TRANSPORT S.A.
Prehendo -

Sr. Presidente:

*De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la Compañía **DIGITAL TRANSPORT S.A.** por el año 2019.*

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, bajo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado los Estados Financieros. He examinado los libros y documentos de la compañía, los estados de caja, cuentas por cobrar y cuentas por pagar; he revisado el Balance General y de Resultados de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas; y cuando lo creí necesario, solicité informes y explicaciones a los funcionarios de la Compañía.

Debido expresar que el Sr. Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros que han sido presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han extraído. Al mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

Como conclusión debo manifestar que la compañía ha obtenido ingresos por USD 4.650.00 y gastos por USD 4.635.91 cuyo resultado por el año 2019 ha sido una utilidad luego de impuestos de USD 14.09.

Así como el saldo de la cuenta bancaria mantenida en el Banco Internacional al 31 de diciembre del 2019 ha sido de \$ 640,60

*Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda
desear y me suscribo de Ud. atentamente.*



Nereida Luis González

*C.C. 1719346081
Comisaria de la Compañía
Dígital Transport S.A.*